ADENDA No. 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-032-2023.

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 580, MOTONIVELADORA CATERPILAR 120K PROPIEDAD Y MOTONIVELADORA CASE 845B A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO CON LA JAC LOS ALPES, QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER".

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día 20 de diciembre del 2.023, a través del portal de contratación SECOP II, se presentó observación al proceso de mínima cuantía No MC-032-2023, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 580, MOTONIVELADORA CATERPILAR 120K PROPIEDAD Y MOTONIVELADORA CASE 845B A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO CON LA JAC LOS ALPES, QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER".**

SEGUNDO: Que la misma gira en torno sobre el profesional que debe dar aval a la propuesta, por lo que una vez revisada dicha observación, la entidad determino acogerse a la misma, esto en razón a que se busca garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

TERCERO: Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario realizar adenda al fin de modificar el requisitos denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" en cuanto al aval o profesional que debe dar la viabilidad a las propuestas presentadas y así mismo se hace necesario ajustar el cronograma a fin de dar el termino respectivo y exigido por el Decreto 1860 del 2.021 para presentar propuestas.

CUARTO: Que según lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas……*
La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato……La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

En mérito de lo anterior, la Alcaldesa del Municipio de Simacota;

RESUELVE

PRIMERO: <u>MODIFICAR</u> el ítem No 12.1 REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO. 1. CARTA DE

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA así: La carta debe ser suscrita por el Representante Legal, diligenciarse siguiendo el FORMATO DEL ANEXO No. 1, con los demás documentos determinados como requisitos de participación. El representante legal para formular la propuesta o para suscribir el respectivo contrato, deberá anexar copia de la autorización del órgano social competente en virtud del cual se le faculta para representar la propuesta y suscribir el contrato en la cuantía que resultare, siempre que las señaladas en la escritura de constitución sean inferiores al presupuesto oficial señalado. Cuando la persona jurídica su representante legal, no sea un profesional en el área de ingeniería mecánica, la carta de presentación de la oferta deberá estar avalado por un profesional en esta área, la cual deberá estar acompañada de la respectiva tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios como profesional. Para personas Naturales debe acreditar su condición de Ingeniero mecánico

SEGUNGO: MODIFICAR el **CRONOGRAMA** del proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-032-2023**, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 580, MOTONIVELADORA CATERPILAR 120K PROPIEDAD Y MOTONIVELADORA CASE 845B A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO CON LA JAC LOS ALPES, QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER".** de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN Y/O CONSULTA
~~PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS~~	~~Diciembre 18 de 2023.~~	~~Plataforma SECOP II~~
~~OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN~~	~~Hasta diciembre 19 de 2023.~~ ~~Hora: 06:00 p.m.~~	~~Plataforma SECOP II~~
~~PLAZO LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME~~	~~Hasta diciembre 19 de 2023.~~ ~~Hora: 06:00 p.m..~~	~~Plataforma SECOP II~~
~~RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN~~	~~Diciembre 20 de 2023.~~ ~~Hora: 08:00 a.m.~~	~~Plataforma SECOP II~~
~~PUBLICACIÓN DEL AVISO INFORMANDO SI EL PROCESO SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO~~	~~Diciembre 20 de 2023.~~ ~~Hora: 08:00 a.m.~~	~~Plataforma SECOP II~~
PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE ADENDAS	Diciembre 20 de 2023. Hora: 05:30 p.m.	Plataforma SECOP II
ENTREGA DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE PLANILLA DE RECEPCION DE PROPUESTAS	Diciembre 21 de 2023. Hora: 05:30 p.m.	Plataforma SECOP II
APERTURA DE SOBRES	Diciembre 21 de 2023. Hora: 05:35 p.m.	Plataforma SECOP II
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO.	Hasta diciembre 21 de 2023. Hora: 07:00 p.m.	Plataforma SECOP II
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	Diciembre 21 de 2023 Hora: 07:00 p.m.	Plataforma SECOP II

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	Hasta diciembre 22 Hora: 07:00 p.m	Plataforma SECOP II
PLAZO PARA SUBSANAR	Hasta diciembre 22 de 2023. Hora: 07:00 p.m	Plataforma SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y	Hasta diciembre 26 de 2023. Hora: 08:00 a.m	Plataforma SECOP II
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Hasta diciembre 26 de 2023. Hora: 10:30 a.m	Plataforma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	Hasta diciembre 26 de 2023. Hora: 12:30 p.m	Plataforma SECOP II

SEGUNDO: Las demás condiciones de la invitación publica se mantienen sin modificaciones.

TERCERO: De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el presente acto deberá ser publicado en la página de www.contratos.gov.co.

La presente adenda se expide a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2023.

Atentamente,

Original firmado
LUCILA FRANCO CASTILLO
Alcaldesa Municipal Simacota

PROYECTÓ Y REVISÓ	**Ing. ASTRID VANNESSA MARTINEZ NIÑO**	**CARGO:** Secretaria de Planeación e Infraestructura	**FIRMA:**
REVISÓ	**DR. JAIRO ALONSO NIÑO PEREIRA**	**CARGO:** Asesor Despacho Alcaldesa Municipal	**FIRMA:**
APROBÓ	**COOEMPRESARIAL C.T.A**	**CARGO:** Asesores Jurídicos Externos en Contratación.	**FIRMA:**